Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
531-2 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
PAULA CATALINA RICAURTE MARTINEZ	CC	1030630018

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
531-2 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**1.1. Total, de personas asignadas:** 48 personas quienes se encuentran todas en estado Activo en ARPA. **Planes Generales Formulados Cargados:** 47: se realizó revisión de planes generales cargados en SIRR , es menester resaltar que se realizó en el presente mes, proceso de formulación de PRI Anual con proyección 2026 de PER trasladada; el cual se encuentra en proceso para entrar en ejecución. **Planes Anuales Cargados:** 47 planes anuales cargados en SIRR; 1 en proceso de formulación. **Planes Reincorporación Inicial**: 1 **Planes con Enfoques Diferenciales:** 22 *Entendiendo que el enfoque incluye mujeres, jóvenes, personas mayores, personas que tienen o se reconocen con discapacidad, afros. Caracterizaciones: cuentan con la descripción y enfoque de acuerdo con su particularidad poblacional. **1.2. Planes en ejecución:** 47 En los 47 planes en estado en "Ejecución" está incluido 1 de reincorporación temprana. **1.3. Planes en seguimiento:** 47 Estos son; 1 plan de reincorporación inicial, que tiene seguimiento mensual; 46 planes de reincorporación a largo plazo con ultimo seguimiento en el mes de diciembre; 1 plan en proceso de formulación por traslado. Es importante tener en cuenta que a la fecha se ha avanzado con el reporte de seguimientos de diciembre; (Registrados 32 de 78) con el compromiso de finalizar los reportes en SIRR con una proyección de finalización de atenciones para el 20 de Diciembre. **1.4. Asignación:** En el presente mes me fueasignado un PER el 10 de diciembre y con quien realice asistencia el 11 de diciembre; para iniciar Formulación de PRI.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**2.1.** Se esta en el ejercicio de planeación para avanzar en jornadas pedagógicas con los diferentes colectivos que se ubican en el GT Bogotá. **2.2**. Es importante resaltar que se ha socializado a los PER el kit pedagogico con información relevante frente a planes colectivos; sin embargo, a la fecha no hay personas interesadas; cabe aclarar que se continuara fortaleciendo la información durante las asistencias.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**3.1.** Se socializó programación para atención de asistencia presencial con cada PER; la cual se realizó de manera concertada. Cabe mencionar que se ha realizado un avance significativo en las atenciones en el presente mes, contemplando el cierre de la vigencia, los compromisos que derivan de esta y la disponibilidad de los PER los cuales son en su mayoria escoltas y se encontraran durante el presente mes fuera de la ciudad. **3.2**. Recibí y socialicé convocatorias durante el mes de noviembre, de manera presencial y enviadas a los y las PER a través de whatsap y correo electronico, así mismo, diligencié las bases solicitadas por las profesionales que lideraron cada uno de los encuentros grupales y se relaciona en la evidencia; entre las que se encuentran: **3.2.1.** Se socializa con tres PER quienes cuentan con acciones desde el componente psicosocial; frente a celebración de contrato entre ASEGEST y la ARN en donde se prestara servicio de acompañamiento para el bienestar psicosocial, enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación; asi como orientacion y acompañamiento en diligenciamiento de formularios y horarios para la participación de los mismos. **3.2.2**. REalice validación con información suministrada por parte de profesional reintegrador II ; puntualmente de la linea comunitaria frente a proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación; en donde esta inscrito un participante y quien se evidencia en estado "REPROBO" por inasistencias. Con lo anterior; se valida con participante al momente de la asistencia y refiere en efecto no asistir a ultimas tres sesiones formativas por temas laborales; por lo que se sensibiliza frente a la importancia de dar cumplimiento a estas acciones para su PRI y para su desarrollo de proyecto de vida y fortalecimiento de capacidades. **3.2.3.** Se realiza seguimiento a PER quien se encuentra isncrito en estrategia de educación flexible y en donde se evidencia que se encuentra asistiendo a sesiones virtuales. Se brinda información para asisir el 13 de diciembre a encuentro presencial para formalización de la matricula. **3.3.4.** Se brinda información, frente a invitación por parte de la Dirección de PAz y Reconciliación de la Consejeria de PAz, Victimas y Reconcialiación para encuentro de compartir navideño que se realizara el 18 de diciembre. **3.3.6.** Se realiza invitación y acompañamiento a PER para participar de espacio virtual frente a convenio suscrito con el banco agrario. 3.3.7. Se realiza invitación a PER a espacio de encuentro reflexivo para conmemorar el Día Internacional de Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Las líneas hacen una descripción de actividades realizadas; que hacen parte del PRI **4.1. Línea Social** Socialice con la población la convocatoria realizada para el mes de diciembre, desde la Reincorporación Social, como fue: **4.1.1.**Acompañamiento Psicosocial – la cual tuvo su primer encuentro virtual el día 3 de diciembre para orientacion del proceso y en el cual se inscribieron tres PER para el mes de diciembre y una para el mes de enero. **4.1.2**. Se continua realizando acompañamiento psicosocial a una PER, asignada por traslado y refiere afectación emocional por cambio en su dinámica de vida presente; así mismo se orienta para identifcación de acciones dentro de su plan de reincorporación anual que entra en vigencia en el presente mes. **4.2.. Línea Económica** **4.2.1.** Se programó para el martes 16 de diciembre visita para seguimiento de ISPPI. **4.2.2**. Se brinda orientación a PER frente a trámite de pensiones. **4.3Línea Comunitaria** **4.3.1.** Diplomado con Universidad de Antioquia en donde se valida reprovación de PER por inasistencia en ultimas sesiones. **4.3.2.** Hago parte del comité económico; sin embargo, en el mes de diciembre no se adelantaron acciones. Es menester resaltar que durante el presente mes se han venido realizando con cada uno de los participantes atendidos a la fecha la realización de la evaluación en donde se ha identificado avances y acciones a mejorar en cada una de las lineas; orientando e identificando posibles ajustes en los planes de algunos de ellos. **4.4. Línea Politica.** Recibi orientaciones por medio de profesional de relacionamiento frente a acciones de la linea politica; especificamente de acciones frente a indicencia policita y vinculación a mesas de reincorporación; para proceso de seguimiento de PER que contaban con estas acciones.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	**5.1.Seguimiento Proyectos Productivos ISPPI** Durante el mes de diciembre se encuentra programado seguimiento a proyecto productivo de un PER el cual se encuentra en funcionamiento y este pertenece a comercialización de calzado. se contempla la realización de dicho seguimiento para el 16 de diciembre en horario de la mañana. **5.1.1**.. Proyectos productivos estado tramitado -cerrado: 35 **5.1.2.** Proyectos productivos estado tramitado en seguimiento:8 **5.1.3.** Proyectos Productivos no se han generado: 3 **5.2**. Asesoría a PER proyecto productivo: 3 **5.3**. Acta de Entrega de Bienes 0 **5.4.** Proyectos Radicados 0 **5.5.** Se brinda orientación a PER frente a actualización de documentación para iniciar radicación el proximo mes de proyecto productivo en el sector de agricultura.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
531-2 - 2025		Mensual	*1/12/2025* A	*31/12/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Actividades realizadas en el SIRR durante el mes de diciembre **6.1.** Actualización registros de dirección: Se ha realizado a la fecha validación de 48 actualizaciones; las cuales se han realizado al momento de las asistencias. Actualización datos de Libreta- cedula: 0 **6.2**. Actualización de Grupos Familiares: Se valida un registro que se reporta dumplicado; sin embargo al realizar la revisión unicamente registra un nucleo familiar. **6.3.** Actualización de documentos (certificados FA Y FPT): 0 me encuentro a espera de finalización de periodo academico de firmantes inscritos en educación superior. **6.4**. Revisión de cargue de planillas y base de asistencia: Si **6.5.** Servicio no conforme: 0 **6.6.**. Así mismo es importante resaltar que se ha realizado en las asistencias socialización de resolución AUTOSAR. socialización de la Estrategia y registro del código A067_SOC el cual se valida uno a uno y fue tomado dicho registro en el SIRR durante meses anteriores a 48 PER encontrandose al dia esta acción con toda la población asignada. **6.7**. Me encuentro en el proceso del cargue en aplicativo SIRR de los seguimientos proyectados para el mes de diciembre los cuales son 74 . **6.8.** Se realiza aplicación de instrumento de empleabilidad a tres PER quienes requerian esta acción. **6.9.** Fidelización infiormación SIRR Reporte Modulo Integrante Familiar
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**7.1.** Métodos Operativos Reunión UTR: Durante el presente mes se realizan las siguientes acciones: **7.1.1.** el 1/12/2025 se realiza reunion mensual de equipo de reincorporación en donde se brindan orientaciones especificas respecto a los metodos para la etapa de cierre de vigencia; como lo son cierre de acciones, evaluaciones, seguimientos y orientaciones generales que permitan mitigar los errores en el sistema y generar reprocesos. **7.1.2.** 3/12/2025 se realiza espacio virtual "Tania Responde" en donde la Directora Programatica; fortalece y aclara dudas orientadas al proceso de cierre de vigencia y proyección de acciones del 2026. **7.1.3.** 12/12/2025 se realiza espacio virtual en donde se socializa Instrumento de Identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación en donde se brinda información relevante para la aplicación de dicho instrumento; asi como tiempos para el cumplimiento del mismo.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	**8.1.** En el presente mes; se proyecta realizar seguimiento a desembolsos economicos de participantes antes de concluir con actividades laborales de la presente vigencia; ya que aun no se ha recicibido la información para su validación.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**9.1.** Durante este periodo de ejecución contractual participé de las siguientes reuniones convocadas: **9.1.1**. Reunión Equipo de Reincorporación – 1/12/2025 presencial- Sede Kennedy de 8:00 a 1:00 pm **9.1.2**. Entrevista infometrika S:A sobre medición de indice de reincorporación. 1/12/2025 **9.1.3** Esapcio con Diana Torres. Profesional especializado en donde se converso frente a situación de PER que tuvo perdida academica. **9.1.4**. Espacio de Saludo a Directora convocado el 10 /12/2025 8:00 am **9.1.5**. Reunión General " Tania Responde" de manera virtual el 3/12/2025 de 7:30 a 9:30 am. **9.1.6.** Reunión frente a orientaciones generales para aplicación de instrumento realizada el 1212/2025 **9.1.7.** Se encuentra programada reunion presencial en sede San Martín para el proximo 18/12/2025 el cual sera Encuentro general de colaboradores del GT Bogotá - Tejiendo aprendizajes del 2025 y planeación 2026.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Hice entrega durante el mes de noviembre de: **10.1** Planillas entregadas Físico (durante el mes). **10.2** Planillas digitales ARPA **10.3** Entrega de formato ISPPI a técnico

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Aprueebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Paula Catalina Ricaurte Martínez	Firmado digitalmente por Paula Catalina Ricaurte Martínez	Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: PAULA CATALINA RICAURTE MARTÍNEZ		**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo: Coordinadora GT Bogotá

Fecha: *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx